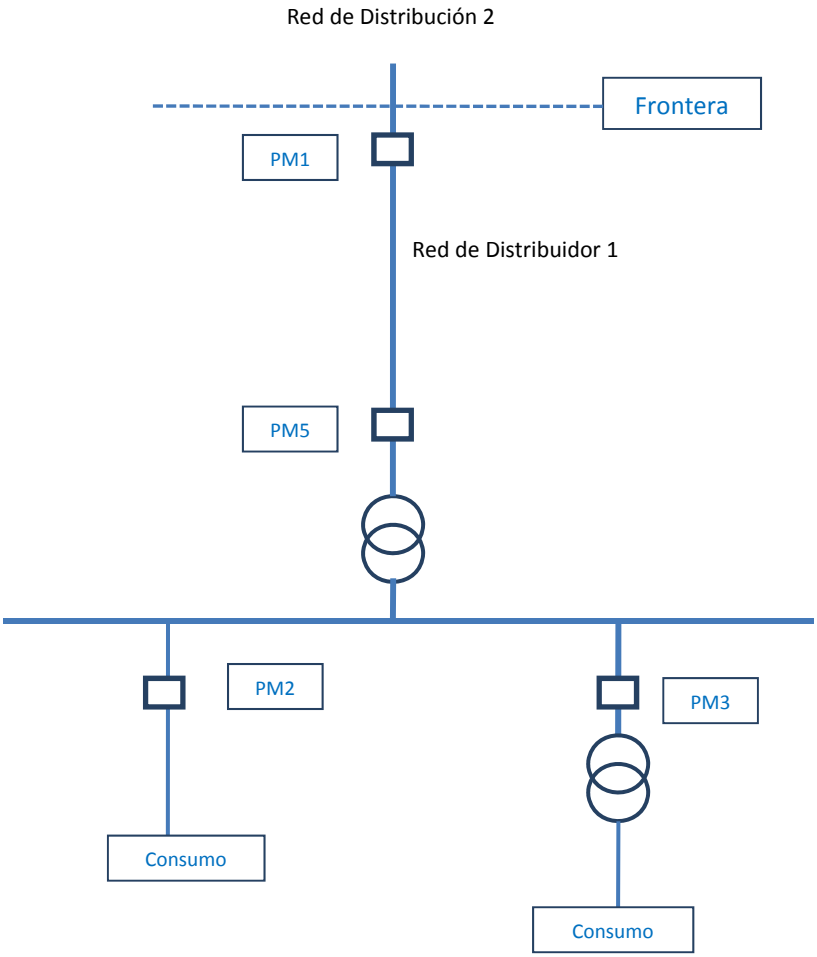

AUTOCONSUMO INDIVIDUAL EN RED INTERIOR (Esquema típico 9).

Ubicación frontera: Lugar de cambio de propiedad del autoconsumidor con transporte/distribución.

Configuración principal: Las siguientes configuraciones según la normativa que le resulte de aplicación.

- Medida del punto de medida PM PF.
- Medida como diferencia de PM GEN – PM COM.
- Medida como diferencia de PM GEN‘ – PM COM‘ con sus correspondientes coeficientes de pérdidas.

Alternativamente, la medida PM GEN puede obtenerse a partir de la medida de generación bruta GEN y de la medida de servicios auxiliares SSAA con sus coeficientes de pérdidas correspondientes.

cve: BOE-A-2020-2
Verificable en https://www.boe.es